

### ENMIENDA N° 1

San Salvador, 21 de febrero de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, según lo establecido en el numeral 2.25 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas que obtuvieron Carta de Invitación y Términos de Referencia para el Proceso No. PRIDESII-311-3CV-CI-MINSAL, denominado "SERVICIO DE CONSULTORIA DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD: PARACENTRAL Y ORIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL", que se ha realizado modificación a la Carta de Invitación, como se detalla a continuación:

N°	Texto según solicitado	Modificación
1	<p><b>CARTA DE INVITACIÓN</b></p> <p><b>Numeral 4:</b> EL plazo para la presentación de documentación es hasta el <b><u>21 de febrero de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 15: 30 horas</u></b> y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.</p>	<p><b>CARTA DE INVITACIÓN</b></p> <p><b>Numeral 4:</b> EL plazo para la presentación de documentación es hasta el <b><u>25 de febrero de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 15: 30 horas</u></b> y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.</p>

Esta enmienda formará parte integral de la carta de invitación, el resto del contenido se mantiene inalterado.

  
**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
Coordinadora UGP -PRIDES II

